

MATRIZ DE EVALUACIÓN: "ASISTENTE TÉCNICO PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTOS"

Puntos	Educación		20	Experiencia		65	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1			Nota 2			Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 20		Hasta 20 puntos	Hasta 45		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Estudiante universitario preferentemente en las áreas de ciencias sociales, humanidades, ingeniería y/o tecnologías en general, así como carreras afines o similares.(a)	Otros cursos afines a la consultoría (b)	SUB TOTAL	Experiencia General - mínimo 2 años (a)	Experiencia Especifica de al menos 1 año (b)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Pasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Pasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Pasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota (1): (a) Estudiante universitario preferentemente en las áreas de ciencias sociales, humanidades, ingeniería y/o tecnologías en general, así como carreras afines o similares.

b) Actualizaciones y/o Cursos: Se calificará con 5 puntos por cada curso realizado en áreas afines a la consultoría hasta un máximo de 20 puntos. Sólo se considerarán cursos de un mínimo de 40 horas de duración de los últimos 5 años. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia General : Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia profesional adicional a los 2 (dos) años mínimos exigidos, hasta un máximo de 20 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los 2 (dos) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Especifica: Se considerará como EE las siguientes experiencias: .

- Experiencia en Ciclo de proyectos sociales o de inversión (diseño, ejecución, gerenciamiento, monitoreo, evaluación).

Se otorgará 10 puntos por cada 12 (doce) meses de experiencia específica adicional a los 1 (un) año mínimo exigido, hasta un máximo de 45 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a un año.

Nota 3: Entrevista

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.

Obs.: • El puntaje máximo para Experiencia será de 65 puntos.

- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Especifica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación del/la Sr./Sra. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien ha obtenido la mejor puntuación.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

xx

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

xx